# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2020/3863** *Exposición pública del Padrón de Tasas del servicio de Mercado de Abastos,correspondiente a septiembre de 2020.*

**Anuncio**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

**Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado por Resolución de Alcaldía de fecha 5-10-2020 las Tasas del servicio de Mercado de Abastos, correspondiente al mes de septiembre de 2020, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 1 de octubre al 30 de noviembre de 2020.

Torredonjimeno, a 05 de octubre de 2020.- El Alcalde-Presidente, MANUEL ANGUITA QUESADA.

cve: BOP-2020-3863
Verificable en https://bop.dipujaen.es